



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 117/2014.
ACTOR: CONGRESO DE LA UNIÓN POR
CONDUCTO DE LA CÁMARA DE
SENADORES.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a cinco de enero de dos mil quince, se da cuenta al **Ministro Instructor Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, con el oficio **IFT/227/UAJ/DG-DEJU/715/2014** y anexo de Adolfo Lombardo Badillo Ayala, Director General de Defensa Jurídica del Instituto Federal de Telecomunicaciones, recibidos en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrados con el número **003601**. Conste

México, Distrito Federal, a cinco de enero de dos mil quince.

Agréguense al expediente para los efectos legales a que haya lugar, el oficio y anexo de cuenta del **Director General de Defensa Jurídica del Instituto Federal de Telecomunicaciones**, y de conformidad con los artículos 10, fracción II y 11, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se tiene por presentado con la **personalidad** que ostenta, en términos de la copia certificada de su nombramiento, señalando **domicilio** para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y como **delegados y**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

autorizada a las personas que respectivamente menciona.
Notifíquese por lista.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Lo proveyó y firma el **Ministro Instructor Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, quien actúa con el licenciado **Rafael Coello Cetina**, Secretario General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que da fe.